

INFORME DE COMISARIO

Quito, 8 de junio de 2020

A los señores accionistas de **LEGACY ENTERPROXY C.A.:**

En el cumplimiento de las disposiciones legales, en relación con mi función de Comisario de **LEGACY ENTERPROXY C.A.**, por el ejercicio económico 2019, presento a continuación el siguiente informe:

1. He revisado el balance general de **LEGACY ENTERPROXY C.A.** por el ejercicio económico del año 2019 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Cabe recalcar que estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de la razonabilidad de ellos.
2. En base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LEGACY ENTERPROXY C.A.** durante el ejercicio económico del año 2019, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Ecuador, en ese sentido, me permito expresar que no existen anomalías en este particular y que estos cumplen con todas las disposiciones de la legislación tributaria y societaria pertinente.
3. El manejo de los correspondientes libros sociales se ha realizado en armonía con la legislación societaria aplicable.
4. En cumplimiento de mis funciones, he realizado el presente informe, en conformidad con lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Alejandro Tapia Delgado
COMISARIO